

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****619** OQUENDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria.

Por decisión del Administrador Único se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad OQUENDO, S.A., a la Junta General Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de marzo de 2023 a las 10:00 horas en el domicilio social, sito en la calle Antonio Maura 16 de Madrid, y en segunda convocatoria el siguiente día 28 de marzo de 2023, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del balance cerrado a 30 de septiembre de 2022.

Segundo.- Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital de la sociedad y su patrimonio disminuido a consecuencia de pérdidas, compensación de pérdidas mediante aplicación de reservas y remanentes y reducción a 0 del capital social mediante amortización de acciones y simultáneo aumento de capital social hasta la cantidad de 441.300 euros, mediante la emisión de 2.942 nuevas acciones de 150 euros de valor nominal cada una de ellas, a desembolsar mediante aportación dineraria.

Tercero.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales referentes al capital social y al número y representación de las acciones en que está dividido el capital social.

Cuarto.- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración de, en su caso, señalar la fecha o fechas en que el acuerdo adoptado, en su caso, deba llevarse a efecto, en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en lo no previsto en el acuerdo de la Junta General y dar nueva redacción a los artículos estatutarios mencionados.

Quinto.- Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar en la convocatoria que, a partir de la misma, cualquier accionista tendrá derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a consideración de la misma, en particular el Balance cerrado a fecha 30 de septiembre de 2022 y el oportuno informe de auditores. Asimismo se hace público que todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe del administrador sobre las mismas y a pedir la entrega o envío de dichos documentos o informes. Igualmente podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que precisen o formular por escrito preguntas hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 15 de febrero de 2023.- El Administrador Único, Don Carlos Cremades Carceller.

ID: A230006052-1